

OPINIÓN



**Agustín
Sánchez**
Presidente
[AEN/CTN 159](#)

Respuesta a nuevos retos

Una de las características de nuestro tiempo es el crecimiento acelerado del transporte y de la movilidad. Los Sistemas Inteligentes de Transporte han supuesto en las últimas décadas una contribución esencial a la mejora del sector en términos de eficiencia, seguridad, accesibilidad y sostenibilidad, que sin ellos no hubiera sido posible. Sus implicaciones, tanto en la evolución del sector de la automoción, como en la gestión de las infraestructuras de los distintos modos y medios de transporte, hacen necesario lograr la máxima compatibilidad e interoperabilidad de equipos y sistemas. Y esto, a su vez, requiere de la elaboración y utilización de normas que garanticen la integración y desarrollo coordinado de una amplia variedad de tecnologías. Es por ello que se creó el AEN/CTN 159, reflejo nacional de los comités europeos e internacionales CEN/TC 278 e ISO/TC 204. La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, departamento al que compete el transporte y las infraestructuras en nuestro país, se encarga de presidir este comité.

La labor del AEN/CTN 159 ha hecho posible la adopción de un amplio conjunto de normas y especificaciones técnicas sobre diferentes aspectos. Pero la evolución en este campo es permanente. Los sistemas cooperativos están en la base de los vehículos conectados y la conducción automática, y son ya una realidad; pero su desarrollo no ha hecho más que comenzar. Esto supondrá un cambio cuantitativo y cualitativo muy importante en los próximos años y requerirá un esfuerzo de elaboración de normas y especificaciones técnicas, como se ha puesto de relieve en los encargos o mandatos de la Comisión Europea a CEN encaminados al logro de una mayor eficiencia, seguridad y competitividad en el sector. Y el AEN/CTN 159 realiza su seguimiento.